NTA Logistics de México S.A. de C.V.

Av. Gustavo Baz No. 109,
Col. San Pedro Barrientos
Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54010
Tel.: 53-17-07-77 * 55-65-96-49 * 01-800-614-59-79

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ®

A 389160

Fecha	Origen	Destino	Tipo de tarifa	
		VSA	Kg	Piezas
10-Jul-14	XOCHIMILCO	VILLAHERMOSA, TABASCO		

[redacted]

Remitente	Consignatario
Nombre	Nombre
Dirección BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO DE C.V. ACUEDUCTO 660	Dirección FARMACOS NACIONALES, S.A. DE C.V. CIRCUITO 102 C.P. 86010
Colonia Estado	Colonia Estado

FÁRMACOS NACIONALES, S.A. de C.V. SUC. VILLAHERMOSA RECEPCIÓN DE MERCANCIA 15 JUL 2014

Contenido	Características del envío		
LA CONCHA Distrito Federal	Seco	Refrigerado	Tabasco
Piezas Medicamento 16	Peso	HORA XXXX	60.00

CAJAS SUJETO A LO SIGUIENTE: CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE COMPRA PACTADAS, ASI COMO LA INSPECCIÓN DE LA MERCANCIA ESTARAN SUJETAS A NUESTRA REVISION Y APROBACION.

Observaciones	Pedido	
MED. SECO LLEVA 5 CJS CON AEROSOL	Factura 31,7230 54124PM	☑ Se reciben cajas cintas y sellos originales de Laboratorio. ☑ Se recibe a detalle completo y en buen estado ☐ Se recibe factura original ☐ Se recibe carga a caja cerrada

Recibí: Fecha	Nombre(s)	Apellidos	Firma
	Federico	Garcia	

OK

galcantara FARMACOS 5 CAJAS CLIENTE SOMONTA

Fecha / Hora Certificación SAT: 10/07/2014 11:16:29 No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202628000

- Los pagos deberán efectuarse vía depósito o transferencia bancaria a favor de Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V., en la cuenta y banco señalado en la parte del frente de la factura.
- Los pagos deberán ser por el valor íntegro de la factura, no aceptamos pagos parciales y estos solo podrán ser realizados acreditando las notas de crédito previamente emitidas por BIM.
- Cheques Devueltos: Efectuaremos un cargo del 20% sobre cheques devueltos más el IVA correspondiente, más la comisión bancaria.
(No aplica el 3er. párrafo para Ventas de Exportación)

CONDICIONES GENERALES

- EL COMPRADOR acepta todas y cada una de las condiciones que aquí se establecen, y manifiesta que a partir de la fecha en que obre la firma de él, de su representante legal o cualquiera de sus dependientes y factores estampada en este documento, se da por recibido a su entera satisfacción, la mercancía, producto y condiciones establecidas que ampara este documento y que aquí se describen quedando la misma a su disposición, en virtud de haber facultado expresamente y previamente al factor o dependiente para que a su encargo recibiera la mercancía y/o producto a que se refiere este documento.

- EL COMPRADOR se obliga a pagar el monto total de este documento en el plazo máximo de días e inicio de la vigencia del plazo, expresados en el anverso de esta factura, en caso de no hacerlo en dicho plazo será causa de pagar intereses moratorios mensuales en Moneda Nacional a razón de Tasa T.I.I.E. a 28 días más 4 puntos, más IVA; en caso de ventas de exportación el cálculo se realiza en Dólares a razón de Tasa Libor Mensual más 4 puntos que correrán a partir del día siguiente al que se debió haber cubierto la cantidad total amparada por este documento por todo el tiempo que esté insoluto sin perjuicio al cobro, más los gastos que por ello se originen.

- EL COMPRADOR gozará de un plazo de quince días naturales contados a partir de que se reciba la mercancía y/o productos que describe el presente,para hacer cualquier reclamo a Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V., de cualquier vicio de la mercancía, aclaración, faltante u observación relacionada con las cantidades y calidades del producto y/o mercancía que ampara este documento. Lo cual deberá hacer por escrito en caso de no hacerlo dentro de dicho término perderá toda acción y derecho a repetir por tales causas contra Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V.

- En todo lo no previsto en este documento las partes se sujetan a las disposiciones contenidas en la legislación aplicable.

- El COMPRADOR se obliga a sujetarse a la jurisdicción y competencia de los Juzgados en la materia competentes en el Distrito Federal, renunciado expresamente a cualquier otra jurisdicción y competencia que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

NOTIFICACIONES DE RECIBO DE MERCANCIA

REGLONES CIRCULADOS

- ☐ PRODUCTO NO SOLICITADO
- ☐ ENTREGA DE MAS (NO FACTURADO)
- ☐ EXCEDENTE DEL PEDIDO ORIGINAL
- ☐ PRODUCTO FALTANTE
- ☐ PRODUCTO MAL SURTIDO
- ☒ PRODUCTO EN MAL ESTADO 29
- ☐ PROXIMO A CADUCAR
- ☐ ERROR CODIGO DE BARRAS

EL OPERADOR SE LLEVA LA MERCANCIA ST

NOMBRE Y FIRMA

PLACAS

OBS.

FÁRMACOS NACIONALES, S.A. de C.V. SUC. VILLAHERMOSA RECEPCIÓN DE MERCANCIA 15 JUL 2014

CAJAS HORA

SUJETO A LO SIGUIENTE: CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE COMPRA PACTADAS, ASI COMO LA INSPECCIÓN DE LA MERCANCIA ESTARAN SUJETAS A NUESTRA REVISION Y APROBACION.

Federico Garcia

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

El registro de este documento puede ser verificado en la página de internet del SAT